Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción

Ocaña, 12 de agosto de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER
Calle 6 No. 6-55 Centro
Palacio Municipal
Ciudad y fecha

REFERENCIA: **PROCESO NUMERO MC-AMSAR-MC- 038-2026**

OBJETO - ***:***
LISBEY JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la **FUNDACION CATATUMBO CULTURA DE PAZ,** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **MC-AMSAR-MC- 038-2026** "**APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 DE ORDEN DEPARTAMENTAL. "**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de *Contratación* **MC.AMSAR-MC-038-2026** "**APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTESD EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 DEL ORDEN DEPARTAMENTAL."**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **MC-AMSAR-MC-038-2026** "**APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTESD EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 DE ORDEN DEPARTAMENTAL.*"*** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.



FUNDACION CATATUMBO CULTURA DE PAZ
Nit. 900821335-1
LISBEY JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ REP. LEGAL
CC. 37.390.737 de Cúcuta

KDX 114-630 OCAÑA-NORTE DE SANTANDER

TEFONO MOVIL 3107951998